



FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2022 **RFC:** RAGA 760328 MZ9



Datos del Comisionado:
Apellido Paterno: RAMIREZ **Apellido Materno:** GONZALEZ **Nombre (s):** ADRIAN
Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL **No. de empleado:** 2154 **Nivel y Puesto:** P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:
 Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:
 AHUAZOTEPEC Y ZACATLAN

Durante los días: DEL 14 AL 16 DE DICIEMBRE DE 2022

Con el objeto de: RECORRIDO DE INPECCION EN AHUAZOTEPEC Y ZACATLAN

Por efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2C.27.1.4/2164/22	AHUAZOTEPEC Y ZACATLAN	14-dic	16-dic	1	480.00	1,180.00
					TOTAL	\$ 1,180.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS	197

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$ 1,377.00

IMPORTE EN LETRA: MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS

VACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ING. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ

INSPECTOR DE LA SUBDELEG. DE INSPECCION INDUSTRIAL

Vo.Bo.

Biol. Brisseth Shuhashi Vasquez Vasquez

ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA

AUTORIZA

C. ALICIA NOEMÍ HERNANDEZ BUGARTEGUI.
 SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y
 ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA
 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL
 ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXII, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2012, previa designación recibida por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de recargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección

ING. JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ

ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION INDUSTRIAL

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ **II.3.-ORIGEN** México Puebla
II.2.-CARGO ENLACE **II.4.-RFC** RAGA760328000

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA MENOS DE 24 HRS. AUTORIZADO PAQUETE
Ahuazotepec Puebla	14/12/2022	16/12/2022	2	1 MXN	480.00 240.00 100% 1,200.00
TOTAL DÍAS:			2	1	
					EUROS 0.00
					DOLARES 0.00
					PESOS 1,200.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDO DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ ENLACE



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección Industrial**

Oficio No. PFFPA/27.2/C.27.1/

2164 /2022

Puebla, Pue., a.

13 DIC 2022

C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ, C. CARLOS JESUS RUIZ BECERRA, C. JOSE RAMON VELASCO CALDERON, C. RODOLFO VICTOR FLORES SANDOVAL. PRESENTE.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que los días del 14 al 16 de diciembre del año dos mil veintidós, realizar:

- VISITAS DE RECORRIDOS DE INVESTIGACION A LOS MUNICIPIOS DE AHUAZOTEPEC Y ZACATLAN, PARA UBICAR PUNTOS EN MATERIA DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES E IMPACTO AMBIENTAL.

Para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
Nissan	Sentra	2009	3N6AD33A8KK865323	TXU 087A	Sedan	4
Chevrolet	Aveo	2013	3G1TA5AF0DL105195	TXU 068A	Sedán	4
NISSAN	NP300	2019	3N6AD33A8KK865323	NGH1477	Doble Cabina	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGARTEGUI

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes
L'ANHM/133VJ/1'ARQ



ASUNTO: Informe de visita de recorridos e investigación.

Mtra. Alicia Noemí Hernández Mugarátegui.

**ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA,
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
P R E S E N T E.**

Fecha de la Comisión: **14, 15 y 16 de diciembre del año dos mil veintidós.**

Núm. De oficio de Comisión: **PFFPA/27.2/2C.27.1/2164/2022** de fecha 13 de diciembre de 2022.

Por medio del presente se informa sobre las actividades realizadas los días 14, 15 y 16 de diciembre del año dos mil veintidós.

PARTICIPANTE: CC. Ing. José Ramón Velasco Calderón, Ing. Carlos Jesus Ruiz Becerra, Ing. Adrián Ramirez González, Ing. Rodolfo Víctor Flores Sandoval.

OBJETIVO(S): VISITAS DE RECORRIDOS DE INVESTIGACION A LOS MUNICIPIOS DE AHUAZOTEPEC Y ZACATLAN, PARA UBICAR PUNTOS EN MATERIA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES E IMPACTO AMBIENTAL.

En el Municipio de Ahuazotepéc, Estado de Puebla, siendo las 10 horas con 00 minutos, del día 14 del mes de diciembre de 2022, constituidos en el municipio referido se procede a dar inicio de recorrido en materia ambiental con la finalidad de llevar a cabo de recorrido de investigación para detectar ilícitos en materia de descargas de aguas residuales e impacto ambiental tal y como lo refiere el oficio de comisión número PFFPA/27.2/2C.27.1/2164/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, nos ubicamos en el lugar denominado Extracción de Feldespato en la ampliación de la mina Juvenecía (EFAMJ) proyecto promovido por la Empresa Materias Primas Minerales de Ahuazotepéc S. de R.L. de C.V. (Promovente) con pretendida ubicación en el municipio de Zacatlán, Puebla, dentro de las coordenadas geográficas **19° 58' 55.85" latitud norte y -98° 03' 00.36" longitud oeste**, tal y como lo marca la imagen satelital posterior, donde se puede observar durante nuestro recorrido, la extracción de material pétreo denominado Feldespato (Mineral silicato de aluminio que es el principal componente de la corteza terrestre, se emplea en la fabricación de vidrio y cerámica), proyecto el cual se desarrolla a la altura de la Ranchería Metepec, Primera Sección, municipio de Zacatlán, en el estado de Puebla. Se procedió a georreferenciar el área obteniendo las coordenadas geográficas satelitales ya referidas con antelación, para así poder proyectar la imagen satelital del lugar. Para posteriormente hacer la orden correspondiente para la visita de Inspección en materia de Impacto Ambiental con los datos de ubicación, ya que en este momento no se puede ingresar al establecimiento derivado de que contamos con una orden de inspección.

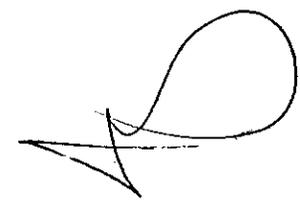
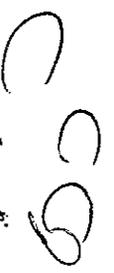
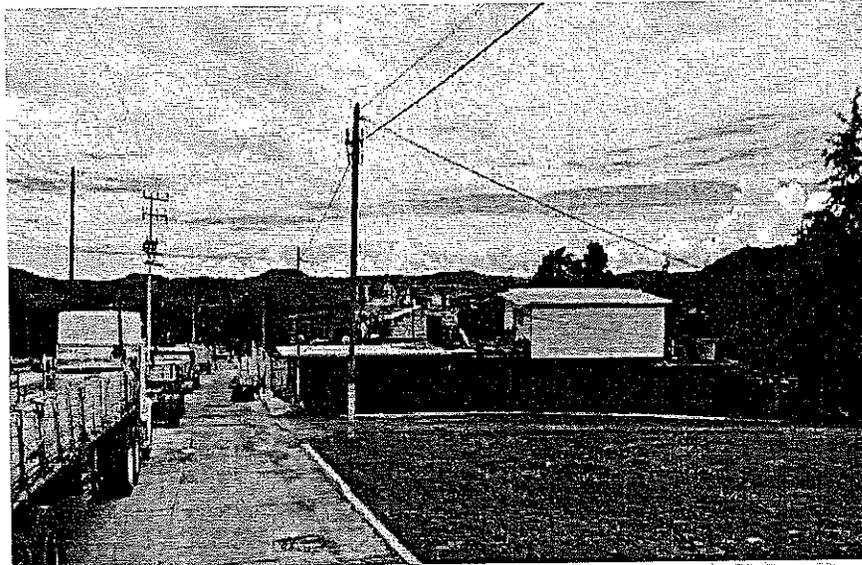


IMAGEN FOTOGRAFICA DE LA UBICACIÓN DE "CHATARRERA BARRIOS"



Derivado de las condiciones del lugar y seguridad física del personal actuante procedemos a retirarnos de la zona pernoctando en el mismo municipio para poder llevar las actividades programadas del día posterior.

Ubicados En el Municipio de Ahuazotepéc, Estado de Puebla, siendo las 10 horas con 20 minutos, del día 15 del mes de diciembre de 2022, se procede a dar continuidad al recorrido programado y así dar cumplimiento al oficio de comisión número PFPA/27.2/2C.27.1/2164/2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, trasladándonos a la localidad de Beristáin, específicamente en las coordenadas geográficas 20° 5'21.12"N 98° 8'0.15"O, donde se recorrió la localidad donde no se detectó algún ilícito en materia ambiental, en referencia a descargas de aguas residuales e impacto ambiental, tal y como se muestra en las siguientes imágenes satelitales e imágenes fotográficas.

IMAGEN SATELITAL DE LA LOCALIDAD DE BERISTÁIN

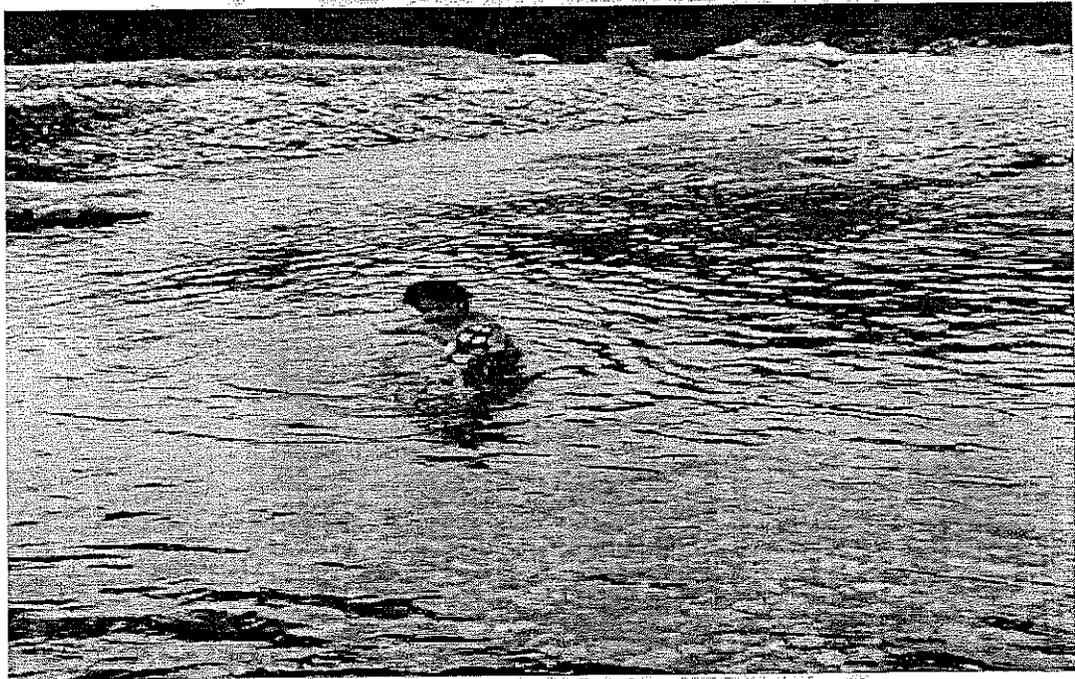


[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

IMÁGENES FOTOGRAFICAS DEL LUGAR VISITADO EN RECORRIDO RIO EL METATE



RIO EL METATE.

Una vez concluidas las actividades del presente día y por las condiciones del lugar y para resguardo seguridad física del personal actuante procedemos a retirarnos de la zona pernoctando en el mismo municipio para poder llevar las actividades programadas del día posterior en la misma región.

Ubicados En el Municipio de Zacatlán, Estado de Puebla, siendo las 10 horas con 00 minutos, del día 16 del mes de diciembre de 2022, procedimos a dar continuidad al recorrido programado dando así

VISTA DEL RIO SAN PEDRO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZACATLAN.

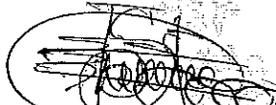


IMAGEN DEL RIO SAN PEDRO.

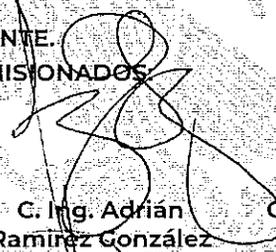
Una vez que se cumplió el objetivo del oficio de comisión procedemos se da por concluida la diligencia encomendada siendo las 18:00 horas del día 16 de diciembre de 2022. Retornando a la ciudad de Puebla para la entrega del vehículo oficial asignado para la comisión encomendada.

Sin más por el momento aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
INSPECTORES COMISIONADOS

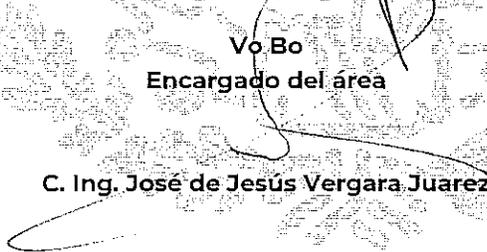

C. Ing. José Ramón
Velasco Calderón


C. Ing. Carlos Jesús
Ruíz Becerra


C. Ing. Adrián
Ramírez González


C. Ing. Rodolfo Víctor
Flores Sandoval

Vo Bo
Encargado del área


C. Ing. José de Jesús Vergara Juárez